

Bases del Concurso de Fotografía – Tarjeta Federativa 2027

1. Objeto del concurso

La Federación Cántabra de Deportes de Montaña y Escalada (FCDME) convoca el Concurso de Fotografía "Tarjeta Federativa 2027", cuyo objetivo es seleccionar la imagen que ilustrará la Tarjeta Federativa de la FCDME para el año 2027.

2. Participantes

Podrán participar todas las personas con licencia federativa en vigor de la FCDME durante el año 2026.

3. Temática

Las fotografías deberán mostrar paisajes, rincones o elementos representativos de los deportes de montaña desarrollados en Cantabria, poniendo en valor el patrimonio natural y montaño de nuestra comunidad.

4. Requisitos de las fotografías

Las imágenes presentadas deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Haber sido realizadas en el territorio de Cantabria.
- Indicar el lugar donde ha sido tomada la fotografía (cumbre, valle, sendero, paraje, etc.).
- Ser originales e inéditas y de autoría del participante.
- No haber sido premiadas en otros concursos.
- No incluir marcas de agua, firmas, marcos ni textos.
- Se recomienda evitar la presencia de personas identificables. En caso de aparecer, no deberán poder reconocerse claramente.
- No podrán aparecer logotipos, pancartas, dorsales, publicidad o elementos que identifiquen de forma directa a un club, entidad o marca comercial.
- Se admitirán ajustes básicos de edición (luminosidad, contraste, color, recorte, nitidez, etc.), siempre que no alteren de forma sustancial la realidad de la imagen.

5. Formato de presentación

Las fotografías deberán enviarse en formato JPG o PNG, con la máxima calidad posible y una resolución mínima recomendada de 3.000 píxeles por el lado mayor.

Cada participante podrá presentar un máximo de tres fotografías.

El envío se realizará al correo electrónico:

comunicacion@fcdme.es

Indicando en el asunto:

Concurso Fotografía Tarjeta Federativa 2027

En el correo deberá indicarse:

- Nombre y apellidos.
- Club de montaña (si pertenece a alguno).
- Número de licencia federativa.
- Teléfono de contacto.
- Lugar exacto donde fue tomada cada fotografía.

6. Plazo de presentación

El plazo permanecerá abierto hasta las **23:59 horas del 20 de septiembre de 2026**.

No se admitirán fotografías recibidas fuera de ese plazo.

7. Selección de la fotografía ganadora

Finalizado el plazo de presentación, la FCDME comprobará que las fotografías cumplen las presentes bases.

Posteriormente, todas las imágenes admitidas se recopilarán en un documento que será sometido a votación, siguiendo el mismo procedimiento utilizado en la edición anterior.

La fotografía que obtenga el mayor respaldo será la imagen oficial de la Tarjeta Federativa 2027.

La Federación podrá declarar desierto el concurso si considera que ninguna imagen reúne la calidad suficiente para representar la tarjeta federativa.

8. Derechos de uso

El autor conservará la propiedad intelectual de su fotografía.

No obstante, la participación en este concurso supone la autorización gratuita a la FCDME para utilizar la imagen ganadora en la Tarjeta Federativa 2027, así como para su difusión en la página web, redes sociales y otros soportes de comunicación

relacionados con el concurso o con la promoción de la Federación, citando siempre la autoría cuando sea posible.

9. Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases y de las decisiones adoptadas por la Federación Cántabra de Deportes de Montaña y Escalada en relación con su interpretación y aplicación.

La organización resolverá cualquier circunstancia no prevista en estas bases.

